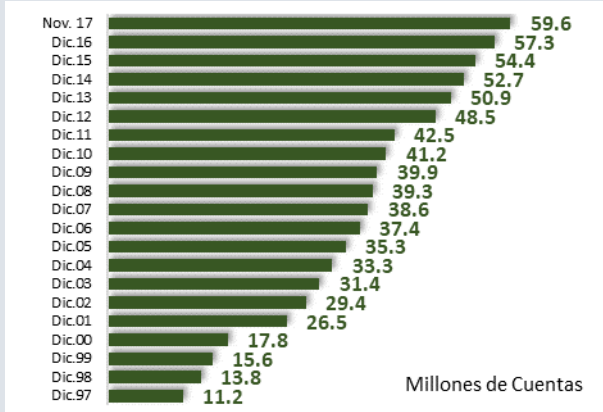
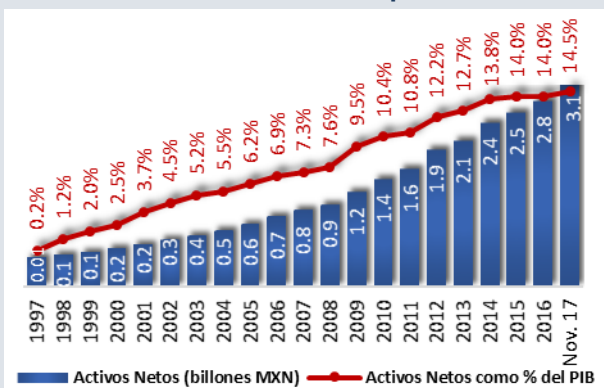


Cuentas Administradas



Activos Netos como Participación del PIB



Rendimientos Acumulados en 5 Años Siefores Vs. Alternativas Domésticas (Índice Base 100 – 31 diciembre 2011)



10.5% Nominal

4.8% Real

Las tasas de crecimiento en el documento se presentan en términos nominales, a menos que se especifique lo contrario.

El Ahorro Voluntario en el SAR como un Complemento en el Retiro Laboral

Dirección de Análisis y Estudios - Amafore

- El Ahorro Voluntario acumulado anual creció 109.4%, tan sólo del cierre de diciembre de 2016 al cierre de noviembre de 2017.
- En México, las contribuciones al IMSS, en particular las aportaciones para retiro (6.5%) resultan insuficientes para alcanzar altas tasas de reemplazo.
- Se debe considerar al Ahorro Voluntario como un complemento para mejorar las tasas de reemplazo en el SAR.

El Ahorro Voluntario de los trabajadores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se conforma por las aportaciones adicionales a las obligatorias, que sirven para complementar los recursos para la pensión. Así, ante las bajas densidades de cotización y las bajas aportaciones en el SAR, el Ahorro Voluntario resulta indispensable para poder incrementar el ahorro para el retiro, y por tanto, incrementar las tasas de reemplazo.

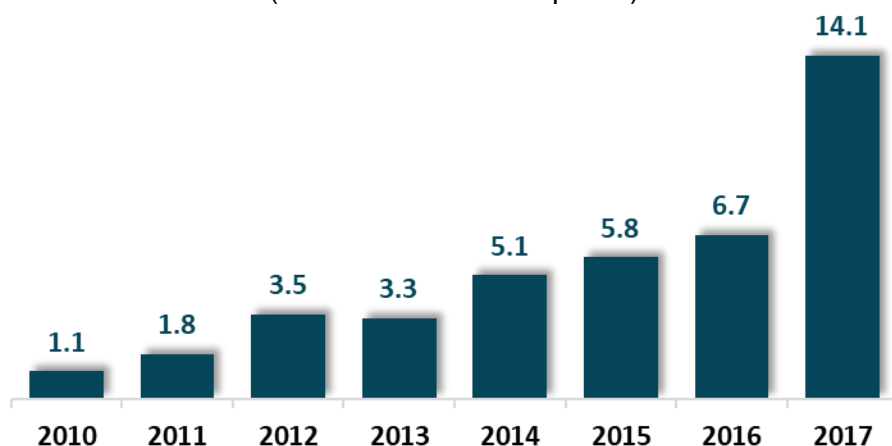
significativa, no obstante, sólo representa el 1.4% de los activos netos totales del SAR.

Cabe resaltar que el Ahorro Voluntario presentó un crecimiento de 16.4% en noviembre de 2017, con respecto de octubre del mismo año. En contraste, el Ahorro Voluntario en octubre con respecto del mes previo fue de 0.3%.

Desde el inicio del sistema hasta noviembre de 2017 el Ahorro Voluntario acumulado en el SAR es de 43.9 mil millones de pesos. Dicho ahorro ha crecido de manera

El Ahorro Voluntario acumulado en el año, a partir de enero de 2017 al cierre de noviembre, alcanzó un monto de 14.1 mil millones de pesos. Dicho monto representa un crecimiento de 109.4% con

Ahorro Voluntario Acumulado Anual (Miles de millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con cifras de CONSAR.

respecto al acumulado anual al cierre de 2016. En 2016 dicho crecimiento fue 15.9% mientras en 2015 fue de 14.7% con respecto del año previo.

El Ahorro Voluntario en países seleccionados miembros de la FIAP

Si bien el Ahorro Voluntario en México es bajo, comparado con otros países miembros de la Federación Internacional de Administradoras de

Fondos de Pensiones en América Latina (FIAP), puesto que apenas representa poco más del 1% con respecto del total de Activos Administrados en el SAR, ese porcentaje ha ido incrementando en los últimos años. En contraste, el Ahorro Voluntario como porcentaje de los Fondos Administrados en Colombia, Costa Rica y Perú ha ido disminuyendo. En Costa Rica ese porcentaje pasó de 11.8 en 2010 a 6.5 en 2016 y en México pasó de 0.3 en 2010 a 1.1 en 2016 y a

Asimismo, las características de los mercados laborales de cada país, las tendencias demográficas de aumento de la esperanza de vida, etc., disminuyen los beneficios que pueden entregar los sistemas obligatorios de pensión.

En este contexto, el Ahorro Obligatorio en el SAR debe complementarse con el Ahorro Voluntario, con el objetivo de lograr mejores pensiones para los trabajadores. Para ello, es necesario contar con mecanismos adecuados que permitan realizar este tipo de ahorro. En este sentido, en los últimos años se han incrementado los mecanismos y medios para realizar ahorro voluntario.

Los incrementos de los saldos de Ahorro Voluntario en el SAR se han visto influidos principalmente por las campañas que realizan la CONSAR, las Afore y la AMAFORE, para promover el Ahorro Voluntario.

Asociación Mexicana de Afores

Dirección de Análisis y Estudios Económicos

Santa Catalina 118
Col. Insurgentes San Borja
03100
México, Distrito Federal

Teléfono
(0155) 3098 3950

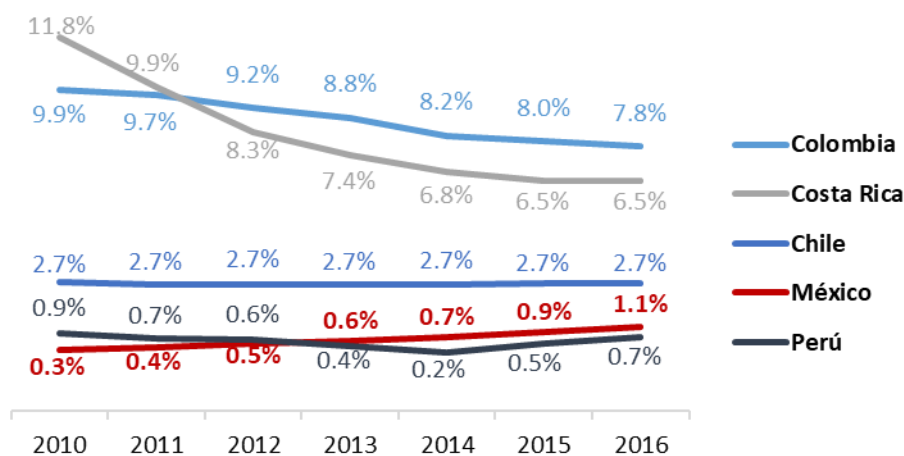
Contacto
comunicacion@amafore.org



@Amafore_MX

www.amafore.org

Ahorro Voluntario como Porcentaje de los Fondos Administrados (Países seleccionados miembros de la FIAP)



Fuente: Elaboración propia con cifras de FIAP y CONSAR.

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los contenidos y los signos distintivos del documento, así como los derechos de uso y explotación de los mismos, incluyendo su divulgación, publicación, reproducción, distribución y transformación, son propiedad exclusiva de Amafore. El usuario no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual por haber tenido acceso a estas Notas, Documentos, Reportes y Publicaciones.

La información presentada es meramente informativa y no tiene la finalidad de modificar, fijar o concertar precios o comisiones; limitar la oferta de bienes o servicios; segmentar mercados ni influir en las estrategias comerciales y/o de negocio de cualquier agente económico, en los términos que establece la Ley Federal de Competencia Económica.